

1 ~ DIC 1978

RESUMEN:

El Expte. N° 9786-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición e impresión de 400 talonarios de rubros varios, para Dirección General de Recaudaciones;

Que a tal efecto se realizó Concurso de Precios, N° 122/78, cuya apertura se llevo a cabo el día 24 de noviembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obrante, es procedente adjudicar el Concurso de Precios de referencia, dictando el instrumento legal respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 122/78, a la
- - - - - firma GRAFICA EL VALLE, por ajustarse a lo solicitado y ser conveniente a los intereses de este Municipio, / en la suma de PESOS UN MILLON DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE /// (\$ 1.010.520,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría, dése cumplimiento al artículo anterior, afectando dicho gasto a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor
- - - - - Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente / ARCHIVASE.-

OS.

E S C O P I A

FI-RMADO: GAZZERA
ALGRANATI.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN